

# LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

Es muy fácil en Guatemala hablar de la violencia porque está presente, es innegable e insoslayable.

La podemos condenar sin apelación, sin distinguir aspectos ni causas, o podemos atizarla desde lejos a modo de guerrilleros de salón.

Pero, en cambio se hace difícil para un Católico que mientras más la observa se da cuenta que está más comprometido, si en verdad quiere cumplir su misión temporal, y es mucho más grave aún para aquellos que tenemos el privilegio de haber alcanzado las aulas universitarias.

La situación de Guatemala, presenta tal vez un grado de complejidad y de perplejidad único en el mundo. Nadie, ningún grupo, puede decir que no le afecta; en más o en menos la violencia ha alcanzado a todos los sectores sociales, en todos sus grados, y ha cobrado víctimas en niños, ancianos, mujeres, profesionales, campesinos, estudiantes, obreros y empresarios.

Pero, se pregunta cualquiera, ¿por qué? ¿Cuál es la causa de tanta violencia?

“Al observador, no del todo superficial, difícilmente puede ocultarse el hecho de que el origen de tales inquietudes, cuyas manifestaciones violentas afloran al campo político, arranca de una esfera mucho más profunda”.

Hay motivos ocultos, a veces inconfesados o inadvertidos por los mismos actores de la agitación. Hay incertidumbre y fermento que socava en nuestros días las más íntimas estructuras del orden social y económico.

No queremos dar cifras estadísticas sobre la situación económica y social de Guatemala; esas son conocidas, pero solamente para observar la dimensión de las causas, citaré el comentario de un diagnóstico que fue incluido en una Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco en 1962, y de invariable actualidad.

“Ignorar el problema social, significaría buscar soluciones exteriores, superficiales y aparentes, absolutamente incapaces de restituir a la Patria el bienestar y la paz”.

## Artículos

“No podemos cerrar nuestros oídos al grito de dolor que llega hasta nuestros corazones desde las estrechas y frías barracas y chozas, en que viven decenas de miles de hijos nuestros guatemaltecos, apiñados en los costados de los barrancos y en los barrios periféricos de la capital, o diseminados en las principales ciudades, pueblos y aldeas de la nación, verdaderos antros de promiscuidad, indignos del nombre de habitaciones humanas.”

“Calles deshechas por el descuido y la inclemencia de las lluvias, caídas de desagües higiénicos elementales, por las cuales vagan diariamente ociosos miles de niños, miserablemente vestidos de harapos, condenados a quedarse sin educación, ni instrucción por falta de escuelas, sin esperanza por lo tanto, de una formación básica que los prepare para la vida”.

“Ahí triunfa la mortalidad infantil, que alcanza vértices asombrosos, las enfermedades y la disgregación familiar”.

“Este problema, en vez de estar en vía de resolverse, toma cada día proporciones gigantescas, debido al fenómeno incontenible del éxodo del campo a la ciudad.

“La población obrera, a causa de la falta de formación profesional y especializada, por una parte, y a la creciente escasez de iniciativa privada para crear nuevas fuentes de trabajo industrial, por otra, sufre en amplios sectores del flagelo terrible del desempleo total o parcial, y consiguientemente, del pauperismo y la sub-alimentación”.

“Para los que han logrado sostenerse en el trabajo, por el contrario, los salarios no sólo no alcanzan el mínimo vital, a pesar de que el Código de Trabajo contempla la necesidad y obligación de un salario base, sino que también adolecen de un defecto desastroso para la economía familiar: la tardanza, causa de los juegos leoninos del agiotismo organizado, que se ha extendido a sectores considerables”.

“En el sector agrario, las regiones más ricas en cultivos y productividad, que forman seguramente la base de toda la economía guatemalteca, no ven el fruto de los productos distribuidos equitativamente entre los trabajadores agrícolas”.

“En las fincas, el campesino estratificado por costumbres y sumido en condiciones de franca inferioridad, percibe jornales que apenas le permiten no morirse de hambre. Además, no se le dan con regularidad sino atrasados por semanas y meses, quedando así, sin esperanza de poder vestir decentemente a sus hijos, y darles una educación propia de personas humanas y de ciudadanos libres”.

“En los pueblos más alejados del interior de la República, los contratos de arrendamiento de uso corriente, no conceden al trabajador ni el cincuenta por ciento, ni el cuarenta y, a veces, ni el treinta por ciento del fruto de su labor. Hay, además, restos de servidumbre personal, asombrosa e inadmisible en nuestros días, por herir directamente la libertad y la dignidad de la persona humana”.

“Especialmente graves son las condiciones de vida de miles y miles de asalariados en fincas nacionales y particulares. Después del trabajo, viven en barracas colectivas de madera, faltas de ventanas, sin divisiones inte-

## Artículos

riores, generalmente sin servicios higiénicos, suficientes y adecuados, sin posibilidad de intimidad familiar ni moralidad, más parecidas a campos de concentración que a viviendas de seres libres, en quienes estriba precisamente la riqueza de la nación”.

“Finalmente no podemos menos de hablaros de la enorme desproporción que existe en nuestro arcaico régimen de propiedad latifundista, raíz de tantos males, que, erigido en sistema, pervierte la función social de la propiedad y desconoce el derecho que todo guatemalteco, como todo hombre, tiene a poseer su propia tierra y a gozar directamente de sus frutos”.

“Hay en nuestra Patria posibilidades para una floreciente agricultura, que se pierden por la mala distribución de las riquezas naturales de producción, cuya injusticia, como la sangre de Abel, clama al cielo la vindicta de Dios. Entre nosotros es un hecho aquella realidad que tan certeramente apuntaba su Santidad León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*: “Una clase poderosísima, que como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae así para su propia utilidad y provecho, todos los materiales de riqueza y tiene no escaso poder aún en la misma administración de la cosa pública y la otra clase, la muchedumbre pobre y débil”, esta muchedumbre que, precisamente en Guatemala, forma, nada menos, que el setenticinco por ciento de su población”.<sup>(1)</sup>

La posición de los que detentan el poder social, económico y político frente a los que no participan de los beneficios de la sociedad, de la economía y de los servicios del Estado, ha sido calificada en documentos de la Iglesia como: “opresión”. Opresión que es ejercida por una minoría contra una mayoría de “oprimidos”.<sup>(2)</sup>

“La “opresión” no es más que la vejación violenta que se ejerce contra las personas desposeídas; este calificativo no está fundamentado como consecuencia de una acción única y exclusiva de los que la ejercen conscientemente o inconscientemente, sino que para ello se cuenta con las tradicionales estructuras que, mientras permanecen inmóviles, coadyuvan al agravamiento de los “oprimidos” y estas mismas de por sí impiden todo otro proceso que tienda hacia una liberación.

Sin entrar a considerar la violencia física que se manifiesta con afectación de todos los sectores sociales, políticos, religiosos, laborales, militares, diplomáticos, etc., tenemos que admitir que existiendo esas estructuras que hacen factible la injusticia, es evidente que los Guatemaltecos nos enfrentemos a una realidad violenta que atenta contra el amor al prójimo y a la justicia; a una realidad que afecta a nuestros compatriotas, a nuestra fuerza laboral e intelectual. Ante ello el juicio tiene que ser veraz y objetivo, sin permitir actitudes que lo deformen o se acomoden a nuestros particulares deseos y temores; de hecho se plantea la necesidad de una definición, y esta no es más que el reconocimiento de la presencia innegable de una “VIOLENCIA ESTABLECIDA”; la cual ha sido generada por la injusticia volcándose permanentemente y convirtiéndose en una “violencia institucionalizada”. Ante ello nuestra actitud no puede ser neutral; es preciso buscar los instrumentos que conduzcan a una REDENCION, o dicho en otras palabras; a una “liberación de la opresión”. La condición de esta violencia no es su método de agresión, sino su injusticia, latente, permanente y progresiva.

## Artículos

Es aquí donde la historia reciente de Guatemala enfrenta las diversas soluciones y hace necesaria una Redención a esa Violencia Establecida.

¿Cuál es el camino más apropiado para esta liberación?

Veamos que existe:

Conciencia de la Violencia estructural.

Que la urgencia de soluciones demanda la acción.

Que esta acción tiene como objetivo la instauración de un orden nuevo, más humano y más justo.

La respuesta ineludible, el camino insustituible es el de la REVOLUCIÓN REDENTORA.

Sabemos que por sus métodos, hay dos clases de REVOLUCIÓN.

- a) La Revolución armada, violenta y sangrienta;
- b) La Revolución no sangrienta, que violenta estructuras, y que no toma como instrumento a la violencia física.

La Revolución sangrienta como respuesta a la Violencia establecida ha sido ya iniciada en Guatemala. Esta Revolución tiene como condición inmediata un objetivo insustituible en la toma del poder político a través de la lucha armada. Persigue también la instauración de un orden nuevo que será impuesto por la nueva dirigencia política.

Cuando se inició, este camino de Redención fue secundado fundamentalmente por jóvenes valerosos e inquietos que buscan, en su opinión, el camino más rápido.

La estrategia y las tácticas siguen indudablemente esquemas planificados y procedimientos de éxito probado en otras partes. El sorpresivo surgimiento y la combatividad de sus cuadros impulsadores iniciales logran innegables victorias. Se observa una búsqueda del apoyo popular.

Es innegable que esta primera etapa logra un ablandamiento en los sectores dominantes de las actuales estructuras. Pero lo que es más notorio es que el reguero de sangre humana se hace inevitable para el pueblo de Guatemala.

Como el surgimiento violento y sangriento busca el derrocamiento del sistema político, se estimula la persecución legalizada de la subversión, y las fuerzas policíacas y militares les combaten.

Sin embargo, conforme se intensifica la lucha, hace su aparición un nuevo elemento imprevisto; es la organización armada de los que ven arriesgar sus privilegios y entra en escena descaradamente lo que ha sido calificado como la Contra-Revolución.

La "Contra-Revolución" usa el procedimiento mercenario. Crea una inquietud anarquizante y sus métodos no solo son violentos, mucho más sangrientos, sino que crueles e inhumanos.

El enfrentamiento impone un régimen de terror y las víctimas ya no son sólo los combatientes, sino que alcanza a inocentes y se multiplican dentro de las clases populares, sospechosas de colaboración a la subversión armada.

La lucha se ha prolongado y el pueblo de Guatemala, perplejo ante la

## Artículos

saña de los métodos, parece irse aletargando y entrar en una etapa de indiferencia.

Es evidente que esta violencia aumenta las tensiones e inequívocamente fortalece los cimientos de esa otra violencia institucionalizada, consecuencia de las injustas estructuras.

Como los golpes son espectaculares y la incapacidad del Gobierno se manifiesta, sospechosa e históricamente condenable, se intensifica la violencia física y la delincuencia criminal afina sus métodos, protegiéndose bajo una pretendida identificación de cualesquiera grupos armados en combate, delincuencia que es practicada también por algunos elementos a cargo de las policías existentes y que obliga a la población a penetrar en una psicosis de temor con búsquedas de autodefensa y confiando en sus propias posibilidades para armarse y repeler los atentados.

El balance actual, aunque doloroso y revelador del grado de descomposición social, hace surgir un despertar; motiva a otras fuerzas no comprometidas en la lucha armada; y aunque con recelo, es tema ya de razonamientos meditados, investigaciones académicas e inquietudes sinceras.

Dentro de toda esta nebulosa, continúa gestándose otro movimiento. Aunque hay quienes pretendan negarlo; pero avanza silencioso, ésta es la **Nueva Revolución No Sangrienta**. Una revolución que, por ser ecuménica, no es patrimonio exclusivo de los católicos, sino que se están comprometiendo todos los cristianos, e incluso los "cristianos anónimos". En mi opinión, esta revolución no sangrienta ha iniciado su marcha en Guatemala.

Los católicos en Latinoamérica hemos venido comprendiendo la profundidad de nuestro compromiso y las orientaciones y los principios se continúan revelando a través de encíclicas como la "Populorum Progressio" y la acción que demanda la meditación Post-conciliar, las reuniones pastorales y episcopales y su producto, como lo son los documentos de Medellín y los de la Semana Pastoral de Conjunto de Guatemala que se celebran simultáneamente en 1968.

Esta nueva revolución se revela también contra "el Status quo", pero ante los valores que sustenta el cristianismo, ésta se condiciona:<sup>(3)</sup>

### 1º LA REVOLUCION DEBE SER AUTENTICA.

El empleo de un medio tan extraordinario como la revolución que violenta estructuras, no sólo se justifica cuando se parte de una situación previamente detectada, sino que la misma debe desembocar en un cambio fundamental de estructuras. Si esto no sucede, la revolución ha sido traicionada. Se ha pagado un alto costo inútilmente y se ha sembrado, además, la desilusión y el germen de una nueva revolución, hasta quizá el de una contrarrevolución.

Los conductores de una revolución cristiana deben despejar su mente y fijar claramente los objetivos, para no perderlos entre el polvo y los escombros del status derrumbado. La meta mientras más precisa sea, más disminuirá las posibilidades de desviación.

**La voluntad de constituir un nuevo orden ha de ser tan firme que ningún desfallecimiento impida cumplir esta tarea. Es un verdadero peligro**

## Artículos

**contentarse con destruir y no emprender nada positivo.** No puede ser el odio la pasión conductora de un dirigente, menos aún de un revolucionario. Para éste la tentación es grave de creer que ha cumplido porque una situación o un régimen oprobioso ha desaparecido. Pero precisamente la etapa constructiva es la fundamental en una revolución auténtica; la otra, la lucha contra lo establecido o el régimen que puede derrocarse, no es sino un preámbulo, un requisito previo, un retirar un estorbo para emprender la edificación de una sociedad más de acuerdo con la dignidad humana. Esto último es el objetivo verdadero de una "Revolución Justa".

### 2º LA REVOLUCION DEBE SER TAMBIEN JUSTA EN SUS PROCEDIMIENTOS.

Aun la violencia física, la lucha armada, no está descartada definitivamente. Se justifica ante el caso de "**Tirania evidente y prolongada que atente contra los derechos fundamentales y el bien común**".<sup>(4)</sup> En tal caso se justificaría la lucha revolucionaria por cuanto **no introduciría nuevos o mayores males y podría ser el único camino para suprimirlos**. Es el caso típico de tiranías; pero para ello debe de constar con certeza que la autoridad ha perdido su misión; que no queda otro camino; que se han agotado los medios pacíficos; esta insurrección debe responder a una perspectiva de "**defensa legítima del bien común**".<sup>(5)</sup> **Emplear medios ilegales no es lo mismo que emplear medios ilícitos**. Hay circunstancias de excepción que justifican apartarse de los cuadros legales y construir otros nuevos; pero, en ningún caso, puede atravesarse la barrera de lo moral. Las leyes positivas pueden perder su obligatoriedad; no así la ley moral.<sup>(6)</sup>

No debe olvidarse que la revolución justa se emprende para defender los legítimos derechos del hombre, olvidados y conculcados por una sociedad mal organizada. Esta norma debe inspirar la finalidad de la revolución —la construcción de un nuevo orden—; pero también debe hacerse presente durante el proceso revolucionario. Esto será una garantía de que más tarde no sobrevendrán desviaciones.

Para el cristiano sería un desdoblamiento y una traición a los ideales profundos de una revolución justa el propender a una meta más humana, atropellando los derechos humanos. Los dirigentes revolucionarios cristianos necesitan un hondo "sentido moral" para no ceder en el calor de la lucha a la tentación de procurar la victoria con medios prohibidos. Deben estar empapados de un "verdadero humanismo revolucionario", que los haga luchar por el hombre y no por ideales subalternos.

Toda su acción debe "inspirarse en el bien común". La revolución se produce precisamente porque éste es mal llevado, y no puede ser otra cosa que una etapa transitoria que termina con la introducción del remedio y un período prudente de convalecencia social. Nada perjudica más al bien común que la injusticia.

Esta desagrega, impide la cohesión, favorece las oposiciones. No se crea que los procedimientos ilícitos son más excusables durante la pugna; todo lo contrario, ellos suelen tener mayor trascendencia por la inclinación propia de toda revolución a considerar como ejemplarizadora su etapa de lucha, su etapa "heroica".<sup>(7)</sup>

## Artículos

La Doctrina Social de la Iglesia impone además en la lucha contra la opresión una condición insustituible; para que sea auténtico y genuino, todo cambio debe fundamentarse en la participación y acción de los afectados; ellos deben ser también responsables y protagonistas de su propia liberación. Los sacerdotes, religiosos y laicos, capacitados, tienen el compromiso de contribuir a su formación y concientización para una autoparticipación activa en el campo de lo social, económico y político.

Esta condición es fundamentalmente no paternalista. El grado de aceleración del proceso revolucionario depende más de un previo proceso multiplicador de conciencias, de la utilización de las técnicas más modernas y de la convicción del compromiso y del reto que se ha aceptado. Su más eficiente instrumento es la PROMOCION POPULAR.

Sabemos que existen católicos indiferentes que asumen una acomodaticia posición, porque en el fondo pretenden conservar privilegios; pero ante estos sectores, que cada vez son más reducidos dentro de la iglesia, avanza incontenible una nueva Revolución; una Revolución que también pretende la liberación de los oprimidos; que aunque ha iniciado una acción pacífica, sí conlleva violentar las estructuras caducas, y que fundamentalmente es HUMANA porque es CRISTIANA.

### BIBLIOGRAFIA

- (1) Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los problemas sociales y el peligro comunista en Guatemala, 15 de agosto de 1962.
- (2) Carta Encíclica sobre "El Desarrollo de los Pueblos", 26 marzo 1967. Ver numeral 21: "Estructuras sociales opresivas".
- (3) Claps, Gerardo, S. J.: El Cristiano frente a la revolución violenta, Mensaje, Nº 115.
- (4) Ib.
- (5) Ib.
- (6) Ib.